



EP EMAPAR
AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO

ACTA No. 009-2019


SESIÓN ORDINARIA

Fecha: 20 de noviembre de 2019.

ASISTENTES:

Ing. Napoleón Cadena	(Presidente del Directorio)
Ing. Nathalia Urgiléz.	(Miembro del Directorio)
Ing. Marco Portalanza.	(Miembro del Directorio)
Ing. Edgar Medina.	(Miembro del Directorio)
Mgs. Javier Sotomayor.	(Miembro del Directorio)
Lcdo. Marcelo Calvopiña.	(Secretario del Directorio)

ING. NAPOLEÓN CADENA: Buenos días con todos los compañeros aquí presentes, al Gerente a nuestros compañeros y compañeras miembros también del componente administrativo de esta institución, queremos agradecer por su presencia, vamos a dar inicio a esta sesión de carácter ordinaria la misma que se realiza mediante convocatoria No. 11-EP-EMAPAR-2019 para hoy miércoles 20 de noviembre del año que transcurre, a efecto de instalación de la presente reunión solicito mediante secretaria de Directorio tenga la gentileza de poder certificar el quorum reglamentario, compañero Secretario por favor.

LCDO. MARCELO CALVOPIÑA: Buenos día Señor Presidente estimados Miembros del Directorio conforme a lo que establece podemos validar cuatro de los cinco miembros del Directorio, es decir existe el quorum respectivo. 



ING. NAPOLEÓN CADENA: Muchas gracias, se declara instalada la presente reunión, compañero secretario tenga la gentileza de poner a conocimiento los puntos del orden del día.

LCDO. MARCELO CALVOPIÑA: Por disposición del Ing. Napoleón Cadena Oleas Alcalde del Cantón Riobamba se convoca a la sesión ordinaria para el miércoles 20 de noviembre de 2019 a las 7:30 en las instalaciones de la EP-EMAPAR, ubicado en las calles Londres y Avda. Juan Félix Proaño de la ciudad de Riobamba, a fin de tratar y resolver el siguiente orden del día: uno, aprobación del acta 008-2019 del 28 de octubre del 2019; dos, elección del Vicepresidente del Directorio de conformidad al artículo 11 de la Ordenanza de Creación de la EP-EMAPAR; tres, aprobación en primera instancia del presupuesto de la EP-EMAPAR para el año 2020; cuatro, asuntos varios.

ING. NAPOLEÓN CADENA: En consideración compañera y compañeros. Se aprueba, punto número uno por favor.

LCDO. MARCELO CALVOPIÑA: Uno, aprobación del acta 008-2019 del 28 de octubre del 2019.

ING. NAPOLEÓN CADENA: En consideración estimados compañeros, compañero Marco Portalanza.

ING. MARCO PORTALANZA: Muchas gracias, un saludo cordial a todos los presentes, Señor Alcalde, Señor Gerente, yo quisiera pedir por favor que se incluya en el punto donde yo hago la reflexión, que sería la página 23 en donde me excuso de tomar decisiones en el punto correspondiente se haga constar mi salida de la sesión y luego mi reingreso, luego de haber sido tratado este punto, porque no consta ahí, gracias.

ING. NAPOLEÓN CADENA: Bien, con las observaciones presentadas se aprueba el acta 008-2019 del 28 de octubre del 2019, siguiente punto del orden del día por favor compañero Secretario.

LCDO. MARCELO CALVOPIÑA: Dos, elección del Vicepresidente del Directorio de conformidad al artículo 11 de la Ordenanza de Creación de la EP-EMAPAR.



EP EMAPAR
AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO

ING. NAPOLEÓN CADENA: Estimada compañera y compañeros hemos incluido este punto del orden del día con el propósito de poder garantizar la integración de este Directorio que no corresponde solamente en la parte participativa hablemos así de quienes lo conforman, sino dentro también de las diferentes representaciones que lógicamente por norma le corresponde presidir al Alcalde del cantón Riobamba, pero al mismo tiempo dentro de su estructura para su funcionamiento, la designación del o la Vicepresidente del Directorio conforme al artículo 11 de la Ordenanza de creación de esta Empresa, la cual ponemos a su consideración para que efectivamente esta integración del Directorio salvaguarde una condición de funcionamiento efectiva frente a los objetivos que planteamos como institución. Compañero Marco Portalanza.

ING. MARCO PORTALANZA: Gracias Señor Alcalde, en consideración de que en este punto se necesita tener una representación de Concejo Cantonal, considerando también las cualidades y la representación que tiene la compañera Nathalia Urgiléz, y su deseo y afán de trabajar siempre por el bien de la Empresa de la ciudad yo propongo el nombre de Nathalia para que sea tomada en cuenta para Vicepresidenta del Directorio.

ING. NAPOLEÓN CADENA: Muchas gracias, está elevado a moción, por favor la consulta para poder viabilizar la moción presentada es el apoyo a la misma. Tiene el apoyo por parte del compañero Javier Sotomayor, y también de quien preside esta sesión, a efecto parlamentario vamos a solicitar que se tome la votación correspondiente, compañero Secretario.

LCDO. MARCELO CALVOPIÑA: Procedemos a la votación, Ing. Marco Portalanza.

ING. MARCO PORTALANZA: Proponente, a favor.

LCDO. MARCELO CALVOPIÑA: Ing. Javier Sotomayor.

MGS. JAVIER SOTOMAYOR: A favor.

LCDO. MARCELO CALVOPIÑA: Ing. Nathalia Urgiléz.

ING. NATHALIA URGILÉZ: A favor.

LCDO. MARCELO CALVOPIÑA: Señor Presidente.

ING. NAPOLEÓN CADENA: A favor.



LCDO. MARCELO CALVOPIÑA: Con 4 de los cinco votos, se da atención a la propuesta realizada.

ING. NAPOLEÓN CADENA: Muchísimas gracias, este punto amerita una reflexión muy importante como lo había mencionado en primera instancia con respecto a la integración de este Directorio en todos sus componentes y efectivamente, algún pendiente que lo teníamos es la designación de la Vicepresidencia del Directorio, en primer lugar quiero felicitar a nuestra compañera Nathalia Urgiléz, augurarle como siempre el éxito que corresponde, el trabajo que se realice a partir de la participación y en algunos casos también el poder asumir las propias funciones como Vicepresidente en ausencia del Presidente del Directorio, que nos lleve efectivamente a conjugar este propósito común que hemos llevado, de trabajar en equipo de que sean los objetivos de ciudad, de cantón aquellos que promuevan un trabajo participativo, aquellos que permitan que este Directorio en función de las resoluciones y decisiones que toma este anclada a estos principios de servicio público, estamos seguros que en su persona estimada compañera Vicepresidenta esto así sucederá y reitero el beneplácito y reconocimiento, por supuesto estas palabras que nacen desde la transparencia, que Dios le bendiga mucho en esta designación. Felicitaciones estimada compañera, compañera Nathalia Urgiléz por favor.

ING. NATHALIA URGILÉZ: Buenos días, primero un saludo cordial a todos, muchísimas gracias a nuestros compañeros de Directorio por esta designación, por la confianza depositada en mí, como hablábamos hace unos minutos donde podamos ser apoyo donde podamos trabajar en beneficio de la ciudad, ahora en beneficio de la Empresa cuenten absolutamente con mi compromiso de trabajo en conjunto, de trabajo en equipo para poder sacar adelante los objetivos que tenemos con toda la predisposición, la lealtad que corresponde para sacar adelante este gran barco, muchas gracias.

ING. NAPOLEÓN CADENA: Muchas gracias compañera. Compañero Secretario siguiente punto del orden del día.

LCDO. MARCELO CALVOPIÑA: Tres, aprobación en primera instancia del Presupuesto de la EP-EMAPAR, para el año 2020.

ING. NAPOLEÓN CADENA: Estimados compañeros, compañero Gerente en función de cómo esté planificada la presentación. Compañero Marcelo Calvopiña.

LCDO. MARCELO CALVOPIÑA: Estimado Señor Presidente, miembros del Directorio, compañeros de la Empresa, nos complace hacer la presentación del



EP EMAPAR
AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO

presupuesto 2020, como antecedente informar que se mantuvo un taller de socialización con los miembros del Directorio el día lunes 18 de noviembre del presente año. El objetivo es dar cumplimiento al plan de Gobierno de la Alcaldía de Riobamba de la administración 2019-2023, donde existe el enfoque en ejes de acción como en el tema económico, social, ambiental y tecnológico, parte de ese diálogo ciudadano que se mantuvo y fuimos parte como Empresa logramos sostener lo que corresponde y directamente a la Empresa bajo el eje Riobamba ambientalmente sostenible y Riobamba ciudad de comunidad sostenibles, para dar cumplimiento y proyectarnos en cómo queremos ver a Riobamba en el 2030, presentamos el siguiente presupuesto. Como ustedes tienen conocimiento la Empresa fue creada como Empresa Municipal en octubre de 2004, constituida como Empresa Pública mediante Ordenanza en el 2010, para poder establecer el presupuesto y manejar toda la funcionalidad y operatividad de la Empresa, nos basamos en el marco jurídico de la Constitución de la República del Ecuador, Ley Orgánica de Empresas Públicas, Código Orgánico de Organización Territorial de Autonomía y Descentralización, Código Orgánico de Planificación Finanzas Públicas, y el Código de Trabajo, nuestra misión es ser una Empresa Municipal que suministre los servicios de Agua Potable y Alcantarillado, para mejorar notablemente el nivel de vida de los habitantes del cantón Riobamba, nuestra visión es que en el año 2025, poder ser una empresa eficiente en la dotación permanente de Agua Potable y servicio de Alcantarillado con un talento humano totalmente comprometido, orientado con responsabilidad social y ambiental bajo los principios de calidad, nuestro actuar se basa en los principios de compromisos solidaridad comunicación, sentido de pertenencia y calidad. El mapa de procesos, tenemos procesos gobernantes procesos agregadores de valor, procesos de asesoría, procesos de apoyo los mismos que conllevan a poder cumplir las necesidades de los usuarios y de nuestra comunidad, es importante recalcar y presentar cual es la proyección del talento humano para el 2020, proyectamos tener 270 funcionarios de los cuales el 82% del personal es operativo, es decir 221 funcionarios, y el 18% es personal administrativo con un total de 49 funcionarios, 90 corresponden a servicio público de nombramiento LOEP, 87 servidores públicos contratados LOEP, y 93 trabajadores bajo el código de trabajo. Aquí es importante señalar que el tema de los ingresos nos basamos en lo que establece el Código Orgánico de Organización Territorial de Autonomía y Descentralización. Es importante indicar que se integra el otro miembro del Directorio el Ing. Edgar Medina, bienvenido Ingeniero. Nos basamos en lo que establece los ingresos en el COTAD, artículo 259 y queremos proyectar y es importante resaltar. Anteriormente lo que corresponde al año 2019 habíamos generado una proyección de ingresos de 9'700.000 dólares aproximadamente, estamos



presentando Miembros del Directorio, Señor Presidente un reto bastante importante para la Empresa, generamos un incremento de casi 4'000.000 de dólares, es decir estamos proyectando 12'909.584,68 si nosotros nos ajustamos estrictamente a lo que establece la normativa con respecto a los ingresos, tendríamos una proyección de ingresos promedio de los últimos tres años como proyección para para el 2020, 9'391.380,65 pero entendemos la necesidad de realizar inversión obra pública, de fortalecer nuestros procesos, y todo eso nos va a llevar a poder mejorar el servicio de manera notable, de poder disminuir esos reclamos que nos presentan los usuarios y sobre todo fortalecer los procesos para llevar a un mejor servicio y brindar a nuestros usuarios, hemos generado un incremento con base a lo que lleva el Municipio, siempre el trabajo mancomunado y de manera coordinada, proyectamos generar un ingreso adicional de 445.828,09 con respecto a la recategorización de subsidios con base a lo que establece la resolución del ARCA la 006 debemos generar un nuevo rango de subsidios, eso nos va a permitir generar un ingreso adicional de 448.903,33. Atendiendo a las necesidades de nuestra ciudadanía gracias al apoyo del Directorio logramos crear parte de una nueva política, los puntos comunitarios, eso nos va a permitir generar un ingreso de 594.373,09, tenemos que hacer una actualización de costos que eso nos va a permitir generar un ingreso de 213.613, trámites por facturar 116.373, actualización catastral 273.793, reducción notables de las lecturas con consumo cero 305.573,09, gestionar recuperación de clientes especiales 430.373,09, y las nuevas áreas de cobertura con base a la ejecución de lo que les vamos a presentar mas adelante con respecto al tema de Alcantarillado vamos a tener un incremento de 289.373,09, un total de 12'909.584,68. Me gustaría dar paso al Director Comercial para que nos pueda indicar un poco más a detalle sobre la justificación y como proceder con estas nuevas acciones para poder generar estos 12'909.584,68 que es un reto importante para la empresa con el objeto de ir ejecutando obra pública y fortalecer nuestros procesos y mejorar notablemente nuestro servicio.

ING. NAPOLEÓN CADENA: Compañera Nathalia Urgiléz por favor.

ING. NATHALIA URGILÉZ: Señor Presidente, estimados compañeros, toda vez que en el taller tuvimos la oportunidad de conocer mas a detalle cuales son los proyectos, considero que este Directorio está en la capacidad de poder aprobar en primera instancia el proyecto presentado y cualquier observación después del análisis mas detallado que podamos realizar la información que se había adjuntado el día de ayer, podríamos ponerla en debate y análisis para la segunda discusión. Me permito elevar a moción la aprobación.



EP EMAPAR
AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO

ING. NAPOLEÓN CADENA: Estimados compañeros como se lo había anticipado en la presentación inicial del presupuesto, efectivamente las reuniones administrativas y luego a manera de taller justamente para el tratamiento de esto que avoca conocimiento inicial, está elevado a consideración estimados compañeros, tiene el apoyo de la moción por parte del compañero Marco Portalanza, Javier Sotomayor, Edgar Medina y de quien habla, por ende el respaldo a la moción presentada, por unanimidad este Directorio aprueba en primera instancia el presupuesto de la EP-EMAPAR para el año 2020, compañera y compañeros. Siguiendo punto del orden del día compañero Secretario.

LCDO. MARCELO CALVOPIÑA: Cuatro, asuntos varios.

ING. NAPOLEÓN CADENA: En consideración asuntos varios compañeros. Compañera Nathalia Urgiléz por favor.

ING. NATAHLIA URGILÉZ: Gracias señor Presidente, estimados compañeros solamente por transmitir una inquietud que se me ha presentado el día de ayer por parte de la directiva del Comité de Defensa de la Parroquia Yaruquíes, que habíamos asumido un compromiso para poder presentar en el transcurso del año 2019, algunas actividades en las cuales se iba a venir en los barrios que pertenecen al límite urbano quienes no necesariamente deberían esperar a que se concluya con el tema para poder acceder al tema de alcantarillado y agua potable, me gustaría que podamos revisar como está ese compromiso asumido hace algunos días y ver cuales fueron precisamente los acuerdos a los que se llegaron para ejecutar en el 2019.

ING. NAPOLEÓN CADENA: Por favor, compañero.

LCDO. MARCELO CALVOPIÑA: Justamente con base a ese trabajo en conjunto las visitas de campo que hemos realizado y sobre todo las reuniones mantenidas constantes con los habitantes del sector de Yaruquíes hemos generado y se ha incorporado dentro del presupuesto para el 2020 el poder generar un ablandamiento, nosotros distribuimos, tenemos una cobertura importante de agua potable en Yaruquíes a través de pozos, pero esta captación que es subterránea contiene mucho calcio y ciertos materiales que generan un tema de dureza bastante considerable, en el presupuesto se ha considerado un monto de 250.000 con el objeto de poder generar un ablandamiento, pero también lo vamos a proyectar para el 2021, hay una inversión de 250 que eso nos va a permitir bajar el 50% de la dureza actual del líquido que estamos distribuyendo en Yaruquíes y en el 2021 se colocará el mismo presupuesto para poder ya llegar y prácticamente eliminar esa dureza, ese es el compromiso que hemos mantenido durante el



diálogo habíamos establecido también poder ejecutar algunos trabajos de alcantarillado con un presupuesto referencial de 852.000 dólares, pero lamentablemente la limitación del tema de los recursos y sobre todo la priorización en otros sectores es lo que hemos tenido que generar para el 2021 o a través de la alianza estratégica establecer como uno de los proyectos prioritarios pero hoy por hoy el tema del presupuesto que nosotros tenemos y queremos invertir aproximadamente 2'500.000 que hemos hecho todo el ajuste recordando que en años anteriores no se ha generado inversión de montos importantes directamente de la Empresa pero justamente lo que hemos planteado ese reto de generar mayores ingresos, nos va a permitir generar obras de alcantarillado con el objeto también de dar atención a los sectores que tienen un mayor impacto y también considerando sectores que nos va a permitir el momento que instalemos alcantarillado, nos va a permitir también generar acometidas de agua potable, hoy por hoy con base al reglamento de prestación de servicios el poder entregar una acometida de agua implica algunos temas más allá de la escritura individual que señala que se debe considerar, esta el tema de un sistema de depuración mínimo técnicamente aceptado es decir deben tener un sistema de alcantarillado y a nosotros al no poder proveer como empresa el tema de alcantarillado, no se le está permitiendo a la gente que pueda tener el líquido vital, brevemente y si lo podemos visualizar esta es la inversión que nosotros hemos considerado con esos 2'500.000 para poder atender y dando prioridad con base a la sensibilidad y sobre todas las condiciones debidas a la gente de los sectores, sabemos y entendemos la necesidad que tiene Yaruquíes pero lamentablemente por la limitación de los recursos hemos priorizado el tema del ablandamiento para Yaruquíes, proyectar para el 2021 obra de alcantarillado mas menos un presupuesto de 800.000 dólares dado de que la inversión que queremos realizar y que hemos considerado prioritario es el alcantarillado de Santa Anita de la Dolorosa, alcantarillado sector del colegio Cisneros de la calle la Paz que son sectores que en el momento que existe un exceso de lluvia genera mayor impacto, mayores inconvenientes para la ciudad, y también vamos a ejecutar el alcantarillado en los barrios noroccidentales de la ciudad de Riobamba, y el alcantarillado del sector de Llactapura y Liribamba, si tuviéramos una mayor disponibilidad de recursos lo haríamos, pero por este año lo que hemos priorizado es invertir esos 250.000 con respecto al tema de agua potable, pero eso no implica que realicemos un trabajo planificado con el objeto de poder atender ciertos aspectos por ejemplo de taponamiento o la afectación que veíamos que en la avenida principal del sector de Yaruquíes, de la entrada generaba un tema de malos olores, ya con el equipo técnico hemos visitado, hemos identificado que estas aguas residuales bajan del sector de San Vicente, se ha hecho una redireccionamiento con el objeto de que el agua pluvial vaya



EP EMAPAR
AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO

directamente a esta parte como quebrada de la avenida principal de Yaruquíes y eso evitaría los malos olores, nos reunimos con la población nos comprometimos hemos cumplido con el compromiso, les pedimos un mes que nos puedan dar para dar una solución con respecto al tema de los olores, se hizo una redistribución dentro del sistema y eso ya hemos liberado esa problemática, también hemos hecho recorridos con el Ministerio del Ambiente hemos hecho recorridos también con la gente de riesgos del GAD Municipal y también el trabajo con la comunidad en el sentido de que podamos generar alternativas con el objeto de no contaminar o hacer las descargas directamente porque pudimos identificar sin la autorización debida, sin un estudio hidrosanitario decidido y han realizado las descargas directamente a esta parte. Eso es lo que podemos mencionar estimada señorita Vicepresidente con respecto a lo programado, hemos entregado también un cronograma donde constan ahí las fechas de intervención de como Empresa lo vamos a realizar, son trabajos de mantenimiento y recuperación, mas no de la inversión que lo teníamos previsto pero eso va a poder apalear o generar menos impacto de la afectación que la gente tiene y también en ciertos sectores que lo han reclamado con mucha razón en el sentido de que están pagando dentro de su planilla agua potable pero pagan alcantarillado, habíamos socializado con la gente del sector, había dos opciones: la primera hacer una devolución estimado Señor Alcalde de esos valores cobrados, o la otra es preparar nosotros los estudios, elaborar nosotros los estudios en compensación del cobro que se viene realizando de alcantarillado para que puedan también ejecutar una extensión de matriz o mejorar la parte que corresponde a ciertos sectores a realizar, entonces ese ha sido el compromiso lo han visto de buena manera y hemos acordado realizar nosotros los estudios en compensación del pago que han venido realizando de alcantarillado sin recibir el servicio.

ING. NAPOLEÓN CADENA: Tengo un par de consultas: la primera, los temas de dureza me parece muy bien que ya vayamos aportando esos temas de calidad de agua que es importante, no obstante sí sería bueno comentar si actualmente los temas de dureza están dentro de los parámetros mínimos, sería en este caso que permitan el consumo yo creo que eso es fundamental también conocer, mientras el proyecto definitivo se acerca si no fuera así alguna acción que permita un poco ir ya paleando si fuera el caso la necesidad.

LCDO. MARCELO CALVOPÍÑA: Mi estimado Señor Alcalde, si nos permite Miembros del Directorio darle paso nuestro Director de Ingeniería que puede entrar un poco más al detalle técnico con respecto, y solventar la inquietud que usted ha solicitado, Ingeniero García por favor.



ING. PATRICIO GARCIA: Señor Presidente muy buenos días estimados compañeros, señores Miembros de Directorio reciban un cordial saludo, justamente para salvar la inquietud del Señor Presidente dentro de los parámetros de la norma 1108 que regula agua potable para consumo humano no se verifica y no se considera el tema de la dureza como un impedimento para poder considerar el agua como apta para consumo humano y agua potable, sin embargo la EP-EMAPAR con su responsabilidad y considerando que así bien es cierto no existirían inconvenientes a la salud de los moradores, si existen inconvenientes al desgaste de las tuberías y hay inconvenientes presentados en las viviendas de los ciudadanos de Yaruquíes ya que tenemos alrededor aproximadamente de 500 miligramos por litro de dureza en el agua, hemos permitido realizar este proyecto y proyectarlo para el próximo año reducir a la mitad el tema de la dureza y para el próximo año, el próximo presupuesto tratar llegar a 0 miligramos por litro en la ciudad de Yaruquíes, para acoplar también un poco de lo que el señor gerente había informado en la Dirección de Ingeniería tiene ya programado, realizado un cronograma de intervención en todos los barrios que han solicitado los estudios hidro sanitarios se los va a iniciar desde el mes de diciembre de este año y se proyectará hasta el primer semestre del próximo año, con esto podremos obtener diseños a nivel definitivo y presupuestos reales que nos permitan justamente para el próximo año para el 2021 poder tener o considerar dentro del presupuesto Señor Gerente.

ING. NAPOLEÓN CADENA: Perfecto bueno eso era la importancia de poder conocer y más bien siempre reconoce también de no quedarnos muchas veces con lo que dice la norma sino ir un poquito más allá en atención reiteramos a algo que para nosotros es fundamental mejorar la calidad de servicio y con ello la calidad de agua también pues es fundamental. Lo segundo, en este tema del alcantarillado se cuenta con el estudio.

LCDO. MARCELO CALVOPIÑA: Sí se cuenta con el estudio de hecho está dentro del plan maestro de alcantarillado, contamos con los estudios.

ING. NAPOLEÓN CADENA: Yo no sé estimado compañero Gerente, compañeros compañera que somos parte de este Directorio, si este tipo de proyectos pudieran caer dentro de esta oferta de servicios de financiamiento del Banco de Desarrollo de mejoramiento barrial, sectorial que tiene un tratamiento especial y que está anclado justamente a poder justificar cómo va a ser la fuente de repago para el Banco de Desarrollo, podríamos iniciar ya con estos proyectos que lo tenemos las gestiones necesarias para que la Empresa Municipal y el Municipio nos vayamos adentrando en estas formas de financiamiento de obra pública en barrio que



EP EMAPAR
AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO

todavía no la hemos explorado a través del Banco de Desarrollo, sí sería importante mi estimado Gerente podamos ir realizando estas estas gestiones y si pudiéramos hacerlo pues en buena hora el 2021 pues se acercaría al 2020 y eso sería una noticia muy importante también para los sectores beneficiarios.

LCDO. MARCELO CALVOPIÑA: Estimado Señor Presidente con todo gusto vamos a proceder, sin embargo es importante indicar que la empresa no tiene cupo de endeudamiento, pero vamos a hacer las proyecciones justamente para que sea la forma como recuperaríamos la inversión para que sea la fuente de repago.

ING. NAPOLEÓN CADENA: Sí efectivamente esta condición que habíamos consultado en el Banco no compromete la capacidad de pago, lo que hay que identificar claramente es cómo se va a devolver, claro en el caso del Municipio es un poquito más claro frente se establece el monto y vía contribución especial de mejoras se transfiere al Banco del Estado el monto de la obra entonces habría que aplicarlo aquí o por el contrario estimados compañeros también analizar la posibilidad, el Municipio no ha estado exento diciendo que es un tema del agua y cuando haya cómo se hace hemos sido parte del apoyo que necesita esta empresa para ejecutar la obra pública si bien pudiera ser éste reitero un mecanismo de ir adentrándonos en esta modalidad de ejecución de la obra démonos el momento para poder analizarlo y empezar las gestiones.

ING. NATHALIA URGILÉZ: Yo creo que tenemos que empezar a ver estas alternativas aprovechando dos temas, primero la apertura que existe de parte de la institución, de la entidad financiera y también la fortaleza de organización barrial con la que cuenta Yaruquíes, yo creo que eso es fundamental porque ellos están organizados, están unidos por una causa y cuando hablemos de un mecanismo de contribución o de retorno van a estar en la capacidad de afrontar y de tomar la decisión inmediatamente, mucho más si tenemos estudios yo creo que podemos agotar los esfuerzos si es que a través de EMAPAR no tenemos esta herramienta formal como la contribución especial si tenemos desde el Municipio es lo que podríamos hacer es encaminar desde la Empresa las gestiones y hacer los trámites pertinentes pero no perdamos esta oportunidad que ahora se presenta por la línea de crédito que se ha aperturado hace pocos meses y también por lo que les comento la organización barrial que tiene Yaruquíes.

ING. NAPOLEÓN CADENA: Sí, y otro tema sería si la condición o requisito fundamental es la organización del sector y la aceptación del sector para este modelo de gestión porque inclusive son también procesos un poco acelerados de devolución pero reiteramos entendemos que mucha de la ciudadanía nos consta



quiere entrar bajo estos modelos lo que necesita es la obra lo que necesita es el servicio y con una adecuada información, socialización de esta metodología yo creo que será importante, hagamos una primera consulta si este tema este proyecto puntual puede entrar bajo esta modalidad y yo creo que desde la empresa podríamos presentarlo al Municipio para que en sus facultades también pueda instrumentar la forma de recuperación de la inversión.

LCDO. MARCELO CALVOPIÑA: Nos comprometemos a hacer esto señor Alcalde trabajar en conjunto con la Dirección de Obras Públicas para poder ver el mejor camino y cumplir con la ciudadanía nos ha pedido en el sector Yaruquíes.

ING. NAPOLEÓN CADENA: Perfecto, compañero Marco Portalanza por favor.

ING. MARCO PORTALANZA: Señor Alcalde es importante también indicar que está en marcha ya la consultoría del polígono especial de lo que sería del Batán y el Shuyo, eso va a reforzar mucho la parte de ordenamiento territorial que es fundamental para el tendido de las redes aparte de eso entiendo yo que aporta también como un catastro lo cual ayuda en el tema de saber a quién cobrar y cuanto cobrar ese es el mecanismo que necesitamos para el tema de recuperación de la inversión.

ING. NAPOLEÓN CADENA: Por donde quiera que lo veamos es necesario desde la parte humana de las personas que requieren el servicio institucional por lo temas de infraestructura de catastro, de fortalecimiento de la Empresa yo creo que tiene las bondades respectivas, es que mas bien por favor solicitamos que podamos hacer causa común en esta gestión y ahí tendríamos como hemos identificado algunos de estos primeros proyectos que bajo estas modalidades que no comprometen la capacidad de pago porque eso es lo que nos motiva a proponer, no compromete la capacidad de pago tiene esta condición de identificar claramente como se va a devolver y eso compensa lo otro, poder hacer esta gestión nosotros también lo haremos en un espacio de coordinación para ver qué resultados tenemos.

LCDO. MARCELO CALVOPIÑA: Con todo gusto estimado Señor Presidente.

ING. NAPOLEÓN CADENA: Perfecto.

ING. NATHALIA URGILÉZ: Algo adicional a esto, como una sugerencia en medida de lo posible porque entiendo también lo que representa, contemos con los representantes barriales que ellos vean y sean parte del proceso en medida de que puedan escuchar directamente de la voz del Señor Gerente cual va a ser el proceso



EP EMAPAR
AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO

el mecanismo de retorno, que ellos conozcan porque parte de esa organización también es la información y lo informados que están de cada paso que se va dando y eso va a garantizarlos que haya una aceptación desde el inicio.

ING. NAPOLEÓN CADENA: Me parece importante que solamente el hecho de que este Directorio este buscando formas de como ejecutar esta obra es importante que ellos lo conozcan, se está explorando esta posibilidad, que les dejen a ellos también, a la gente sembrada la situación de que tienen que ser corresponsable de la ejecución de la obra pública, pero también de una institución y de un Directorio que no esta esperando que ojalá la institución cuente con recursos para hacer, sino que buscamos formas y las vamos a agotar, algunas darán resultado, a lo mejor otras no, pero el tema es como siempre hemos mencionado no quedarnos de brazos cruzados frente a estas posibilidades que se presentan y eso si amerita un espacio de dialogo con la comunidad.

LCDO. MARCELO CALVOPIÑA: Así lo haremos mi estimado Señor Presidente.

ING. NAPOLEÓN CADENA: Algún punto adicional compañera y compañeros en el punto cuatro asuntos varios, compañero Javier Sotomayor.

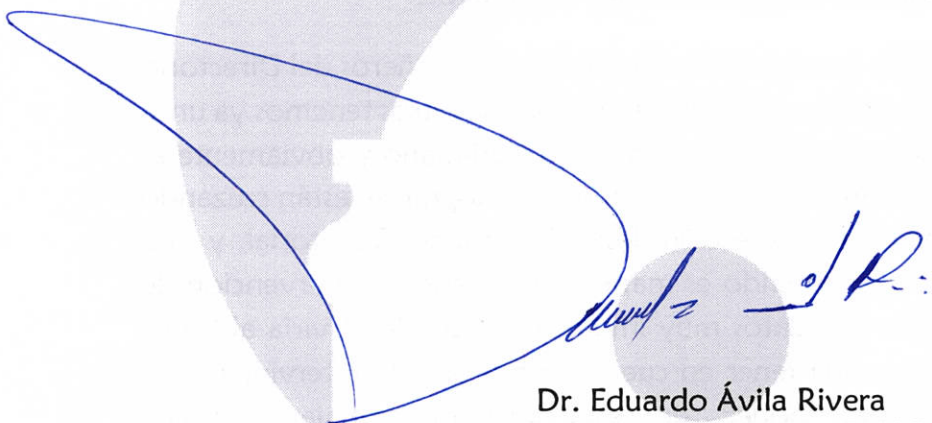
MGS. JAVIER SOTOMAYOR: Gracias Señor Presidente, compañeros del Directorio señorita compañera de Directorio, solamente acotando, nosotros tenemos ya unos insumos generados sistematizados en base al dialogo ciudadano y obviamente es importante los datos de estos insumos que se han podido lograr, se están cruzando justamente con información en la Dirección de Ordenamiento Territorial, y esto justamente lo que nos esta permitiendo es mapear justamente la intervención de obra institucional y también hay datos muy importantes que le serviría al Señor Gerente para que también pueda tener en cuenta donde se está interviniendo o donde hay necesidad para poder de esta manera trabajar también planificadamente en conjunto con la institución con el Municipio de Riobamba, entonces es importante que estos acercamientos que se hicieron en su momento también hay otros circuitos tanto urbanos como rurales con base social que es importante también se los pueda tener en cuenta, esto nada más Señor Presidente.

ING. NAPOLEÓN CADENA: Importante la información, yo quiero solicitarle algo estimado compañero siendo que esta parte del equipo que lidera el proceso de dialogo ciudadano, bien podríamos presentar los resultados al final del proceso, pero yo creo que los informes preliminares que se van dando ya en función de obtener estos insumos deban ser conocidos no solamente por la Empresa Municipal de Agua Potable, sino por las instancias que corresponde, para que en el camino ir tomando las medidas de las que correspondan en ese momento y las



que no irlas planificando, así que yo le solicito por favor coordine en este caso con nuestro compañero Gerente una reunión en donde se le pueda entregar estos insumos y la empresa reiteramos en lo que se pueda dar respuesta en estos momentos sería también muy importante, mas bien muchas gracias. Bien estimada compañera y compañeros una vez que hemos agotado los puntos del orden del día agradecemos por su presencia y como siempre deseamos el mayor de los éxitos y bienestar en la jornada que corresponde a esta semana, muchísimas gracias queda clausurada la Sesión Ordinaria.

RAZÓN: La presente acta fue elaborada por Diego Espin, y debidamente revisada por el Dr. Eduardo Ávila Rivera SECRETARIO GENERAL DE LA EP-EMAPAR



Dr. Eduardo Ávila Rivera
SECRETARIO GENERAL EP-EMAPAR